



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa SECRETARÍAS

SECRETARÍA DE CULTURA

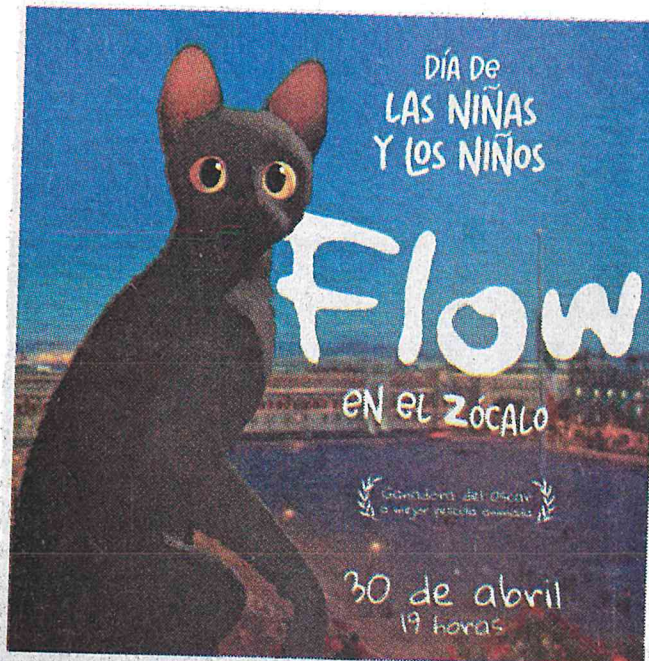


Foto: Tomada de X

La cinta ganadora como la Mejor Película Animada en los Premios Oscar 2025 se proyectará de manera gratuita.

30 DE ABRIL

Celebrarán con *Flow* en el Zócalo

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

La Plaza de la Constitución se transformará el 30 de abril en una gran sala de cine para celebrar el Día de la Niña y el Niño, ya que se proyectará *Flow*, la más reciente película de animación ganadora del Oscar.

La presentación, totalmente gratuita, está organizada por la Secretaría de Cultura local y comenzará a las 19:00 horas para ofrecer una experiencia emocional y visual a menores y adultos.

"Una tarde llena de aventura, amistad y diversión

para toda la familia", anunció la dependencia en su cuenta de X, junto al cartel de *Flow*.

Se trata de una joya de la animación independiente que narra, sin diálogos ni presencia humana, la historia de un gato que, tras una gran inundación, forma una improbable alianza con otros animales para sobrevivir.

La cinta ha conmovido a públicos de todas las edades por su sensibilidad, mensaje ecológico y calidad visual.

Desde su estreno, *Flow* ha acumulado más de 30 premios internacionales y el pasado 2 de marzo se coronó como la Mejor Película Animada en los Premios Oscar 2025. En taquilla, rompió récord al convertirse en la cinta animada independiente con más ingresos de la historia.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

La Razón DE MÉXICO

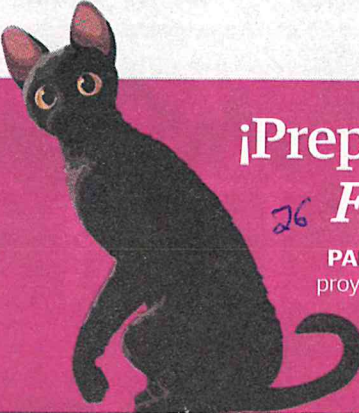
Página

26

Sección

Fecha

09 ABR 2025



¡Prepara las palomitas!,
²⁶ *Flow* llega al Zócalo

PARA CELEBRAR el Día de las Niñas y los Niños, se proyectará el filme ganador del Oscar a Mejor Película Animada, el próximo 30 de abril a las 19:00 horas, anunció ayer la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. Aborda la amistad, la interdependencia y el equilibrio con la naturaleza.

**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

12

Página

Sección

Fecha

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

9 ABR 2025



Protección civil

La escasa información oficial generó ¹² incertidumbre entre los asistentes. Las autoridades investigan la responsabilidad del personal operador, los organizadores y las entidades encargadas de supervisar el montaje.

Los sismos de 1985 evidenciaron la falta de reglas de supervisión y protocolos de protección civil por parte de los tres niveles de gobierno en México. Miles de personas fallecieron o resultaron heridas. A partir de esta tragedia se fortaleció el Sistema Nacional de Protección Civil, se endurecieron los Reglamentos de Construcción, se creó el Atlas de Riesgos y se zonificó la CDMX. Además, se volvió obligatorio que todos los inmuebles contaran con escaleras de emergencia, transformando así la Ciudad.

El accidente ocurrido el pasado 5 de abril de 2025 en el Parque Bicentenario durante el festival AXE Ceremonia, donde fallecieron los fotoperiodistas Berenice Giles Rivera y Miguel Ángel Rojas Hernández, reabrió una herida social: la fragilidad de los protocolos de seguridad en eventos masivos. Aunque estos espectáculos son espacios de convivencia y cultura, la historia ha demostrado que, sin medidas estrictas de prevención, pueden derivar en tragedia.

No es la primera vez que México enfrenta el luto en eventos masivos. En 1990, durante un concierto del grupo Timbiriche en el Estadio Neza 86, una estampida humana provocada por el sobrecupo y la mala organización dejó al menos cinco personas fallecidas y decenas de heridos. A pesar del escándalo mediático y la indignación social, las medidas correctivas fueron temporales y, en muchos casos, insuficientes.

El deporte tampoco ha estado exento. En 1985, en el Estadio Universitario de la UNAM, una avalancha humana durante un partido entre Pumas y América provocó la

muerte de ocho personas. Décadas más tarde, en 2022, el estadio Corregidora en Querétaro se volvió noticia internacional por la violencia entre aficionados, que dejó múltiples heridos graves. Ambos casos evidencian que los protocolos actuales siguen siendo ineficaces.

El accidente en el Parque Bicentenario reabrió una herida social: la fragilidad de los protocolos de seguridad en eventos masivos.

El accidente en el Parque Bicentenario no fue causado por un desastre natural ni por el comportamiento del público. Una estructura decorativa, manipulada por una grúa, colapsó sobre los fotoperiodistas. A pesar del siniestro, el festival no fue interrumpido, y la escasa información oficial generó incertidumbre entre los asistentes. Las autoridades investigan la responsabilidad del personal operador, los organizadores y las entidades encargadas de supervisar el montaje.

Las leyes mexicanas son claras respecto a la protección civil en eventos masivos. La Ley General de Protección Civil, la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y el Reglamento para la Celebración de Espectáculos Públicos exigen que los organizadores cuenten con Programas Especiales de Protección Civil, mapas de riesgo, dictámenes de instalaciones temporales (eléctricas y estructurales), señalización adecuada, rutas de evacuación, brigadas capacitadas y supervisión constante de las autoridades.

Asimismo, las Normas Técnicas Complementarias y las Guías para Eventos Masivos establecen las obligaciones en la planeación, montaje, desarrollo y desmontaje. La omisión de alguna fase puede tener consecuencias fatales.

Cada tragedia en eventos masivos es un recordatorio de lo que pudo evitarse. No basta con emitir comunicados o abrir investigaciones. Es urgente aplicar la legislación con rigor, exigir a las empresas organizadoras estándares internacionales de seguridad y reforzar el papel de supervisión y sanción de las autoridades.

En años recientes, recintos de la CDMX han sido escenario de eventos desafortunados. Durante un concierto de Juan Gabriel en 1993 se registró una estampida que dejó heridos por sobrecupo y falta de medidas de seguridad. Estos hechos subrayan la importancia de implementar y supervisar medidas adecuadas en eventos masivos para proteger a la ciudadanía.

**SECRETARÍA DE GESTIÓN
INTEGRAL DEL AGUA**



EN GUSTAVO A. MADERO

Falta el agua en Lindavista

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. Vecinos de la colonia Lindavista, en la alcaldía Gustavo A. Madero, han denunciado la falta de suministro de agua en sus predios desde hace varias semanas, la cual no ha sido atendida por las autoridades de la Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGLAGUA), ni por los encargados de la demarcación ubicada al norte de la capital.

A través de redes sociales los habitantes de dicha colonia han dado cuentas sobre la situación cada vez más grave por la cual atraviesan: caída de agua intermitente (por no decir que nula), además de falta de organización por par-

te de los afectados, los cuales se muestran en su mayoría apáticos para presionar a las autoridades a resolver la situación.

El reporte de una de las habitantes refirió lo siguiente: “Por favor ayúdenos, no tenemos agua en la Unidad Lindavista Vallejo, tercera sección de la alcaldía Gustavo A. Madero. No tenemos agua más que por pipas y por tandeo. Somos más de 900 departamentos sin agua desde hace, por lo menos, dos meses”, todo a través de su cuenta de X. Dicha queja fue acompañada de un video donde se observa una cisterna con apenas un centímetro de agua, además de una bomba que no da agua potable.

Otro vecino, señaló la misma molestia: “Ayuda con nuestro suministro de agua,



Lo denunciaron en redes sociales

tenemos que pagar pipas todos los días”. Uno más, precisó lo siguiente: “Seguimos sin tener una caída decente de agua, el agua nos llega por tandeos y sin la presión necesaria para realizar actividades importantes”.

A pesar de la grave situación que tiene a varias familias —tanto de la unidad habitacional como de las zonas aledañas a la colonia Lindavista— sin el suministro de agua potable, ninguna autoridad se ha acercado a ofrecer soluciones, por lo que en ese lugar siguen sin obtener el suministro correspondiente.

ACUSAN

Vecinos señalan que son mas de 900 departamentos los que no han tenido abasto desde hace dos meses

SECRETARÍA DE GOBIERNO



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

1C

Sección

MET

Fecha

9 ABR 2025

Notificarán las alcaldías de los eventos masivos

Cada lunes habrá reuniones para evaluar las actividades y riesgos: Cravioto; concentraciones magnas también deben tener permiso central: Tabe

FRIDA SÁNCHEZ,
JORGE MEDELLÍN
Y OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de los hechos en el festival **Axe Ceremonia** en donde perdieron la vida los fotógrafos **Berenice Giles** y **Miguel Ángel Rojas**, el secretario de Gobierno capitalino, César Cravioto, anunció que todos los lunes se reunirá con los 16 alcaldes para que informen sobre los eventos masivos previstos y su nivel de riesgo, a fin de que las autoridades estén prevenidas para dar atención.

En conferencia junto a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, el funcionario además precisó que cuando

autoricen un evento que congregue a miles de ciudadanos, las alcaldías deben revisar el plan de protección civil y verificar que se cumplan las disposiciones del mismo.

“Cuando una alcaldía autorice un evento de este tipo, que congregue a miles de ciudadanos, las alcaldías tienen que revisar el plan de protección civil como marca la ley, y supervisar el desarrollo del evento”.

Agregó que “es muy importante que las alcaldías hagan su trabajo y no sólo en papel, no sólo revisar el plan de protección, sino que revisen todo, que cuando instale todo para el evento y cuando esté el propio

evento, las alcaldías tienen que estar presentes, sus áreas de seguridad y protección civil”.

Por separado, en entrevista con EL UNIVERSAL, César Cravioto advirtió que “no sólo se trata de autorizar eventos y desatender el tema”, toda vez que si una demarcación autoriza un evento, debe verificar que cumpla con los parámetros de lo que se permitió.

El funcionario indicó que “está muy claro” en la Ley de Protección Civil que “la autorización de los eventos es de las alcaldías y la verificación de que el evento se desarrolle conforme a lo autorizado es de las alcaldías”.

Señaló que ante la gran cantidad de eventos que se realizan en la Ciudad de México, esta labor no podría estar centralizada.

En entrevista con este diario, la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, comentó que la reunión con representantes de protección civil de las 16 alcaldías tuvo como propósito el recalcar las atribuciones que cada área tiene.

El alcalde Mauricio Tabe mencionó que, junto con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se cumplió con la atribución de verificación y seguridad al Axe Ceremonia el pasado viernes, y que un evento de tal magnitud debe tener autorización también del gobierno central.

“Y lo ha declarado la secretaria de Protección Civil; entonces, este desconocimiento de la información, pues lo que hace evidente es que la secretaria de Protección Civil quizá no le informó bien al secretario de Gobierno, porque no creo que el secretario de Gobierno tenga la mala intención de atribuirle la responsabilidad a la alcaldía, eso lo dudo”, dijo el edil.

Precisó que la Secretaría de Gobierno le tendría que pedir información a Protección Civil sobre la cantidad de eventos masivos que hay en



las alcaldías, pues subrayó que las demarcaciones y Protección Civil son las que realizan de manera conjunta la labor de verificación.

“Si no le informan al secretario de Gobierno, entonces es un problema de comunicación entre el gabinete y eso pues lo tienen que resolver ellos, y con mucho gusto nosotros les compartimos de buena fe a todas las autoridades que nos lo soliciten”, acotó Tabe. ●



Autoridades del gobierno y de las 16 alcaldías recalcaron las atribuciones en protección civil.



César Cravioto, titular de Secgob

“Nos reunimos con las alcaldías para pedirles que, cuando se autorice este tipo de eventos, no sólo revisen el Plan de Protección Civil como marca la ley, sino que supervisen el desarrollo del mismo”.

Apretarán a alcaldías tras falla en concierto

BERNARDO URIBE

El Secretario de Gobierno de la CDMX, César Cravioto, aseguró que se buscará que las alcaldías fortalezcan sus protocolos de Protección Civil, no sólo previo a un evento masivo, sino durante el desarrollo de los mismos para garantizar la seguridad de los asistentes.

El posicionamiento del funcionario tiene lugar a cuatro días del siniestro registrado en el Festival Ceremonia, en el que dos jóvenes murieron tras el colapso de una estructura, un hecho que desencadenó un cruce de acusaciones entre el Gobierno local y la Alcaldía Miguel Hidalgo por la responsabilidad de vigilar la protección civil del evento.

Cravioto detalló que se buscará tener una reunión semanal con representantes de las 16 demarcaciones para revisar de manera individual los eventos ya autorizados y determinar su nivel de riesgo.

“El día de ayer nos reunimos con las alcaldías para pedirles que, cuando se autorice este tipo de eventos, no sólo revisen el Plan de Protección Civil como marca la ley, sino que supervisen el desarrollo del mismo, es muy importante que hagan su trabajo no sólo en papel, sino que revisen cuando se instala todo lo necesario para el evento”, dijo.

La Fiscal Bertha Alcalde indicó que las indagatorias apuntarán a esclarecer en qué momento fue colocada la estructura que colapsó y que, de acuerdo con la Alcaldía, se instaló tras la inspección en el Parque Bicentenario.

“Esto va a determinar el cuándo se pusieron las grúas y si la autoridad sabía o tenía posibilidades de saber que se iban a poner este tipo de artefactos que, como ya se ha adelantado, no eran adecuados para poder montar estructura con publicidad como se hizo en el Festival; vamos a darle toda la prioridad a esta investigación”, refirió.



Reportarán eventos todas las semanas

AURELIO SÁNCHEZ

La Prensa

El Gobierno de la Ciudad de México anunció nuevas medidas para reforzar la supervisión de eventos masivos en la capital. 17/abr

César Cravioto, secretario de Gobierno, informó que a partir de esta semana solicitarán a las 16 alcaldías un reporte semanal cada lunes, en el que deberán detallar los eventos que se realizarán en sus demarcaciones, así como la magnitud, características, aforos estimados y las medidas de prevención que se adoptarán.

"Este lamentable hecho no puede re-

petirse. Por ello, hemos decidido implementar un sistema de control más estricto que nos permita prevenir riesgos y garantizar la seguridad de quienes asisten a estos eventos", señaló Cravioto.

Además, subrayó que será obligatoria la presencia de personal de Protección Civil en todos los eventos públicos y privados, con el objetivo de verificar en campo que se cumplan las normas de seguridad, protocolos de evacuación y condiciones estructurales adecuadas para los montajes.

El código fiscal de la Ciudad de México ya contempla, en su artículo 143, esta obligación de reportar los eventos, sin embargo su periodicidad es mensual.

En tanto, la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Bertha Alcalde Luján, aseguró que se ha abierto una carpeta de investigación prioritaria para esclarecer los hechos ocurridos durante el festival Ceremonia, celebrado en el Parque Bicentenario. La indagatoria incluye tanto a la empresa organizadora del evento como a la alcaldía correspondiente para determinar los tramos de responsabilidad en la tragedia.

Cravioto no descarta la actualización de los lineamientos técnicos que deben cumplir los organizadores, incluyendo nuevas disposiciones sobre estructuras temporales, montajes, revisión de escenarios y equipamiento.



AJUSTE

EL GOBIERNO evalúa nuevas disposiciones sobre estructuras temporales, montajes y revisión de escenarios

La alcaldía colocó sellos de suspensión el domingo



TRAS TRAGEDIA EN EL FESTIVAL CEREMONIA

CdMx exigirá reporte semanal de eventos en las 16 alcaldías

AURELIO SÁNCHEZ *11met*

El secretario de Gobierno, César Cravioto, informa que, a partir de esta semana, se solicitará cada lunes, un reporte semanal

Luego del trágico accidente ocurrido durante el festival musical Axe Ceremonia, donde dos fotoreporteros perdieron la vida tras la caída de una estructura metálica, el Gobierno de la Ciudad de México anunció nuevas medidas para reforzar la supervisión de eventos masivos en la capital.

El secretario de Gobierno, César Cravioto, informó que a partir de esta semana se solicitará a las 16 alcaldías un reporte semanal cada lunes, en el que deberán detallar los eventos que se realizarán en sus demarcaciones, así como la magnitud, características, aforos estimados y las medidas de prevención que se adoptarán.

"Este lamentable hecho no puede repetirse. Por ello, hemos decidido implementar un sistema de control más estricto



El festival fue cancelado para su segundo día de actividades

JOSÉ MELT



que nos permita prevenir riesgos y garantizar la seguridad de quienes asisten a estos eventos", señaló Cravioto.

Además, subrayó que será obligatoria la presencia de personal de Protección Civil en todos los eventos públicos y privados, con el objetivo de verificar en campo que se cumplan las normas de seguridad, protocolos de evacuación y condiciones estructurales adecuadas para los montajes.

INVESTIGARÁN RESPONSABILIDAD DE ORGANIZADORES Y AUTORIDADES

En tanto, la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CdMx), Bertha Alcalde Luján, aseguró que se ha abierto una carpeta de investigación prioritaria para esclarecer los hechos ocurridos durante el festival. La indagatoria incluye, tanto a la empresa organizadora del evento como a la alcaldía correspondiente, para determinar los tramos de responsabilidad en la tragedia.

"Estamos investigando cuándo y cómo fue colocada la grúa que colapsó, si contaba con los permisos necesarios y si existía conocimiento previo por parte de las autoridades locales sobre su instalación y uso", explicó la fiscal.

Cravioto adelantó que también se revi-

sará el marco normativo que regula la realización de eventos masivos en la capital, con el fin de identificar áreas de mejora. No se descarta la actualización de los lineamientos técnicos que deben cumplir los organizadores, incluyendo nuevas disposiciones sobre estructuras temporales, montajes, revisión de escenarios y equipamiento.

El Gobierno de la Ciudad de México hizo un llamado a los organizadores de eventos a actuar con responsabilidad, cumplir con los protocolos de seguridad, y colaborar con las autoridades para evitar tragedias.

"La seguridad no es un accesorio. Es una condición esencial para que el arte, la música y el entretenimiento se vivan con tranquilidad. No permitiremos que este tipo de hechos empañen la vida cultural y social de nuestra ciudad", concluyó Cravioto.

El Gobierno de la Ciudad de México hizo un llamado a los organizadores de eventos a actuar con responsabilidad, cumplir con los protocolos de seguridad, y colaborar con las autoridades para evitar tragedias.

MINUTO DE SILENCIO

En la sesión ordinaria del martes en el Congreso de la Ciudad de México, la presidenta de la Mesa Directiva del órgano deliberativo, la morenista Martha Soledad Ávila Ventura, pidió a las personas legisladoras presentes un minuto de silencio por el fallecimiento de Berenice Giles, de 28 años, y Miguel Ángel Hernández, de 26, a causa del accidente que se registró el sábado pasado durante el festival Axe Cereemonia en Parque Bicentenario.

Luego de que el secretario de la Mesa Directiva e integrante de la bancada de Morena, Fernando Zarate Salgado, declaró el pase de 52 congresistas, la representante popular Ávila Ventura de inmediato solicitó a los presentes en el salón de sesiones a ponerse de pie para el minuto de silencio en memoria de los fotógrafos que perdieron la vida en el lamentable accidente.

Concluido el acto en el que se recordó tanto a Berenice como a Miguel Ángel, se escucharon gritos de "¡justicia!, ¡justicia!", con la demanda de que se esclarezcan los hechos y que se finquen responsabilidades del hecho, que se consideró, fue a causa de la negli-

gencia de los involucrados en su organización.

De esta manera el recinto de Donceles y Allende fue eco de lo que pasó en el Parque Bicentenario el fin de semana pasado, donde una estructura no reportada a la alcaldía Miguel Hidalgo colapsó en el lugar y cobró la vida de los dos jóvenes.

Que se dé con los responsables y se haga justicia, resultó la constante de los congresistas que se sumaron al minuto de silencio a causa de la tragedia que se vivió el sábado en el Parque Bicentenario que se encuentra en Miguel Hidalgo. Con información de Arturo R. Pánsza



TRAS MUERTES EN EL CEREMONIA

PONDRÁN LUPA A ACTOS MASIVOS

Alcaldías informarán de conciertos y el nivel de riesgo para prevenir

FRIDA SÁNCHEZ, JORGE MEDELLÍN Y OMAR DÍAZ

Tras la muerte de los fotógrafos Berenice Giles y Miguel Ángel Rojas Hernández en el festival Axe Ceremonia, el secretario de Gobierno capitalino, César Cravioto, anunció que todos los lunes se reunirá con los 16 alcaldes para que informen sobre los eventos masivos previstos y su nivel de riesgo, a fin de que las autoridades estén prevenidas.

El funcionario precisó que cuando autoricen un evento que congregue a miles de ciudadanos, las alcaldías deben revisar el plan de protección civil y verificar que se cumplan las disposiciones del mismo.

“Cuando una alcaldía autorice un evento de este tipo, que congregue a

EL DATO

ATENCIÓN

El alcalde Mauricio Tabe mencionó que cuando hay un evento de tal magnitud debe tener autorización también del gobierno central, y lo hicieron en equipo.

“Autorización de eventos es de las alcaldías, y la verificación de que el evento se desarrolle conforme a lo autorizado es de las alcaldías”.

César Cravioto,
Secretario de Gobierno de la CDMX

miles de ciudadanos, las alcaldías tienen que revisar el plan de protección civil como marca la ley, y supervisar el desarrollo del evento”, expuso.

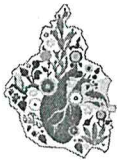
SEGUIMIENTO. Agregó que “es muy importante que las alcaldías hagan su trabajo y no sólo en papel, no sólo revisar el plan de protección, sino que revisen todo, que cuando se instale todo para el evento y cuando esté

el propio evento, las alcaldías tienen que estar presentes, sus áreas de seguridad y protección civil”.

César Cravioto advirtió que “no sólo se trata de autorizar eventos y desatender el tema”, toda vez que si una demarcación autoriza un evento, debe verificar que cumpla con los parámetros de lo que se permitió.

SE DEFIENDE. El alcalde Mauricio Tabe mencionó que, junto con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se cumplió con la atribución de verificación y seguridad al Axe Ceremonia el pasado viernes, y que un evento de tal magnitud debe tener autorización también del gobierno central.

Precisó que la Secretaría de Gobierno le tendría que pedir información a Protección Civil sobre la cantidad de eventos masivos que hay en las alcaldías, porque ellos y las demarcaciones realizan conjuntamente la verificación.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página

2

Sección

Fecha

9 ABR 2025

"Si no le informan al secretario de Gobierno, entonces es un problema de comunicación entre el gabinete y eso pues lo tienen que resolver ellos, y con mucho gusto nosotros les compartimos de buena fe a todas las autoridades que nos lo soliciten", acotó Tabe. *(Más información en la página 7)*



Crean Gabinete por desalojos

BERNARDO URIBE

101

El Gobierno capitalino instaló un Gabinete de Desalojos e Invasiones, con el que se pretende asesorar víctimas de despojo de vivienda.

El titular de la Secretaría de Gobierno, César Cravioto, refirió que las autoridades se encuentran en revisión de 14 casos para determinar el plan de acción interinstitucional.

Detalló que, en los primeros casos revisados, las principales prácticas detectadas son personas que ingresan con violencia a un inmueble y grupos que simulan procesos judiciales.

"En el caso de personas que sean desalojadas ilegalmente, se tenía desde antes una mesa de trabajo en donde hay comunicación con los jueces para poder revertir una resolución judicial o revisar las órdenes de desalojo que sean injustas", aseguró.



INSPECCIONAN A AMBULANTES

SELENE VELASCO

Autoridades de la Ciudad de México comenzaron revisiones de medidas de Protección Civil entre vendedores ambulantes

en la Alameda Central.

Esta semana, funcionarios de la Secretaría de Gobierno (Secgob) recorrieron los puestos de la zona e indicaron a los vendedores que era obligatorio

el uso de tapetes protectores para mitigar el daño a las baldosas del parque, además de que era necesario contar con extintores.

La dependencia advirtió

que se impusieron sanciones el lunes.

"A 10 comerciales no se les permitió el acceso al sitio para vender alimentos porque no contaban con el extintor", indicó.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



2025 podría superar el récord de contingencias; temperatura estará 5 grados arriba de lo normal

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

El clima y el tránsito vehicular son las principales causas de la mala calidad del aire en la ZMVM; este año se prevén cuatro olas de calor en la CDMX

Alta Contaminación

El 2025 podría superar el número de contingencias ambientales registradas en 2024, año en que se superó el récord histórico en la Zona Metropolitana del Valle de México, cuando se activaron 12 alertas (de ellas, una regional) registradas de enero a mayo debido a altos índices de contaminación, la cifra igualó el máximo de 1993, hace 32 años.

Este año, hasta los primeros días de abril, se han registrado 4 contingencias, una de ellas regional, el 1 de enero, que pasó a ser Fase 1 horas después de la alerta, la cifra representa una alerta emitida más que en el mismo lapso del 2024.

El Servicio Meteorológico Nacional informó que esta temporada de calor se prevén hasta cuatro olas de calor con tempe-

raturas extremas, que podrían registrar hasta 5 grados por encima de lo normal.

CLIMA Y TRÁNSITO VEHICULAR, PRINCIPALES CAUSAS

La mala calidad del aire ocurre cuando los niveles de contaminantes atmosféricos superan los límites establecidos como seguros para la salud humana y el medio ambiente. Estas situaciones son cada vez más frecuentes por distintas causas, una de ellas son las altas temperaturas y el tránsito vehicular.

De acuerdo con información de la Secretaría de Movilidad, en la Ciudad de México diariamente se realizan 16.6 millones de viajes, de los cuales, el 30% son de vehículos automotores que ocupan más del 70 por ciento del espacio vial.

La gran concentración de autos provoca que se liberen grandes cantidades de gases contaminantes y partículas suspendidas que afectan la calidad del aire; a ello se le suman los factores climáticos como las altas temperaturas y la falta de viento, que provoca la acumulación de smog.

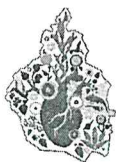
Otros factores son la industria, que libera importantes cantidades de contaminantes; así como el uso de químicos, la fundición de metales, las quemaduras de basura, el uso de leña o carbón y la falta de áreas verdes que ayuden a purificar el aire.

IMPULSAN HOME OFFICE PARA PREVENIR MALA CALIDAD DEL AIRE

Ante este problema en la capital del país, el Partido Verde en el Congreso de la Ciudad de México propondrá un día de trabajo desde casa y horarios laborales escalonados de entrada y salida con el fin de reducir el tránsito vehicular y ayudar a mejorar la calidad del aire.

La presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso capitalino, Elvia Estrada, comentó en entrevista con Crónica que esta propuesta ya fue presentada, incluso antes de la pandemia, en 2017.

“Las contingencias, cada vez aumentan más, es un buen mo-



mento para retomar y volver a considerar la propuesta”, dijo, al comentar que vale la pena hacer un estudio de fondo para descubrir los pros y los contras, que desde el punto de vista ambiental tiene muchos más puntos a favor que considerar.

“Entre los beneficios están: una mejor productividad en los empleados, disminuiría la congestión vehicular y del transporte público... No solamente mejoraría la calidad del aire, también la calidad de los trabajadores”.

Elvia Estrada detalló que la propuesta de Home Office y horarios escalonados, busca modificar tres leyes, la Ley Orgánica de Administración Pública, la Ley Ambiental y la Ley de Fomento al Empleo.

La legisladora explicó que la propuesta no sería para todos los trabajos, porque hay algunos que no se pueden realizar desde casa, incluso comentó que también hay trabajadores que no les gusta hacer home office.

Pero señaló que las instituciones o edificios del Gobierno

podrían comenzar a impulsar este tipo de medidas para mejorar la calidad del aire.

“Cuando hay contingencia ambiental y dejan de circular algunos autos mejora mucho la calidad ambiental, yo creo que si tendríamos una mejora importante en el medio ambiente”.

Precisó que hay estudios que señalan que en la pandemia mejoró la calidad del aire, “fue de los pocos beneficios que tuvo la pandemia”.

QUE LOS EMPRESARIOS CONSIDEREN LAS MEDIDAS Y TENGAN FLEXIBILIDAD

Comentó que se tiene que analizar qué empresas son candidatas, qué empleos se pueden que desarrollar desde casa y realizar foros con los distintos actores involucrados, en los que participen las dependencias, dueños de empresas y trabajadores.

“Hoy estamos en una posición privilegiada en el Congreso entonces valdría la pena involucrar a todas las fuerzas políticas por qué esto nos traería

Este año se han registrado 4 contingencias, una de ellas regional.

beneficios a todas las personas que vivimos en la Ciudad de México”.

Recordó que luego de la pandemia, muchas empresas adoptaron prácticas como el home office, se desarrollaron algunas aplicaciones para que los trabajadores puedan checar sus horarios, que miden el rendimiento e incluso avisan cuando se desconectan.

Elyia Estrada hizo un llamado a que los ciudadanos que tienen la oportunidad de hacer home office, que lo aprovechen, a quienes puedan salir en otros horarios, que lo consideren, “el transporte público ya está muy congestionado”.

“Y a los empresarios y dueños de las compañías, que consideren las medidas, que tengan flexibilidad, si alguien cumple con las metas y su trabajo, no necesita estar pegado a un escritorio en una oficina”, concluyó •



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Página

1

Sección

com

Fecha

- 9 ABR 2025

comunidad@gimm.com.mx X@Comunidad_Exc

C COMUNIDAD

EXCELSIOR | MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2025

AIRE LIMPIO

EL VIENTO DIO UN RESPIRO

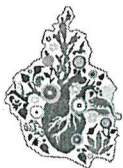
Las rachas de viento de entre 10 y 45 kilómetros por hora que se presentaron ayer favorecieron la dispersión de los contaminantes del aire en el Valle de México: los registros de ozono y partículas PM10

y PM2.5 se mantuvieron en estándares buenos y regulares la mayor parte del día.

También el calor cedió, puesto que la temperatura más elevada fue de 23.7 grados en la zona de Iztacalco. Todo ello permitió que se apreciara un colorido atardecer en la Ciudad de México.

—Jonás López

Fotos: Serolf Revilo



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Página

3

Sección

29

Fecha

9 ABR 2025

¡A RECICLAR!

La siguiente edición del Mercado de Trueque será el domingo, en el Parque Ecológico de Xochimilco. Se recibirán desechos reciclables separados.

30



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Expiden medio millón de licencias permanentes

En cinco meses, la Semovi va a la mitad de la meta anual; ha recaudado 856 millones de pesos con este trámite

LAURA ARANA

17/4/25

—metropoli@eluniversal.com.mx

En cinco meses, más de medio millón de personas obtuvieron la licencia de conducir permanente que expide la Secretaría de Movilidad (Semovi) capitalina. La meta del gobierno es que en un año se otorguen un millón de plásticos y recaudar mil 500 millones de pesos.

De acuerdo con datos que otorgó la Semovi a EL UNIVERSAL, hasta el 8 de abril se emitieron 570 mil 931 licencias permanentes, es decir, más de medio millón de plásticos, lo que equivale a que el Gobierno capitalino ya recaudó 856 millones 396 mil 500 pesos, considerando que cada una tiene un costo de mil 500 pesos.

Del total de plásticos que se otorgaron, 190 mil 801 fueron tramitados por primera vez. Además de que ya se cuentan con 32 mil citas registradas de personas que buscan obtener la licencia de conducir permanente.

El plástico puede ser tramitado por los conductores de vehículos particulares que ya cuentan con una licencia tipo A, así como por quienes la tramitan por primera vez, y en este último caso, primero deberán aprobar un examen teórico. Además, la licencia sólo es para vehículos particulares y no incluye a las motocicletas.

La licencia de conducir permanente desapareció en 2007 y fue retomada por la administración local el 16 de noviembre de 2024. ●



Del total de licencias permanentes expedidas, 190 mil 801 se tramitaron por primera vez.



LICENCIAS DE CONDUCIR

Expide la Semovi 500 mil permanentes y va por más

El gobierno capitalino ya recaudó 856 mil 396 pesos por el plástico

LAURA ARANA

En cinco meses, más de medio millón de personas obtuvieron la licencia de conducir permanente que expide la Secretaría de Movilidad (Semovi) capitalina. La meta del gobierno es que en un año se otorguen un millón de plásticos y recauden mil 500 millones de pesos.

De acuerdo con datos que otorgó la Semovi a EL GRÁFICO, hasta el 8 de abril se emitieron 570 mil 931 licencias permanentes, es decir, más de medio millón de plásticos, lo que equivale a que el Gobierno capitalino ya recaudó 856 millones 396 mil 500 pesos, considerando que cada una tiene un costo de mil 500 pesos.

Del total de plásticos que se dieron, 190 mil 801 fueron tramitados por primera vez.

Además de que ya se cuentan con 32 mil citas registradas de personas que buscan obtener la licencia de conducir permanente.

El plástico puede ser tramitado por los conductores de vehículos particulares que ya cuentan con una licencia tipo A, así como por quienes la tramitan por primera vez, y en este último caso, primero deberán aprobar un examen teórico.

Además, la licencia sólo es para vehículos particulares y no incluye a las motocicletas.

La licencia de conducir permanente desapareció en 2007 y fue retomada por la administración local el 16 de noviembre de 2024.

2007
AÑO

en que se dejó de expedir la licencia permanente, pero el 16 de noviembre de 2024 se anunció su regreso.



Mirada Indiscreta

54

Ciclistas demandan protección vial



● **Ciclistas** en la CDMX se manifestaron simulando estar muertos sobre siluetas pintadas con aerosol, exigiendo "No más ciclistas muertos". La protesta busca visibilizar la inseguridad vial y la alta incidencia de accidentes que involucran a ciclistas. A pesar de las campañas y medidas implementadas, como la colocación de calcomanías de "Ojo con el ciclista", los colectivos insisten en un plan integral que priorice la seguridad de los ciclistas y reduzca las muertes en las calles. FOTO: [Firma]



Yo lector

RUTA RTP A SANTA FE, REBASADA

Cuando se planteó la construcción de la Supervía Poniente se prometió que iban a ponerse en marcha obras de mitigación que compensaran a los habitantes a quienes afectó la onerosa vialidad.

Uno de esos paliativos fue la creación de una ruta del transporte público, la 34-B de RTP, que va de Miguel Ángel de Quevedo a Santa Fe y que, al principio, era suficiente y eficiente, pero que con el paso del tiempo ya se ha visto rebasada por las necesidades de quienes habitamos en la zona. Ahora tenemos que sufrir la insuficiencia de unidades —que generalmente rebosan de pasajeros apretujados como sardinas en lata—. Creo que estábamos mejor cuando las combis se peleaban por el pasaje.

Aunado a la falta de unidades está el deterioro de las mismas, del servicio y de la atención de los choferes. Ahora contratan a cualquier chafirete exiliado de los microbuses, sin la menor educación vial ni cívica, que tratan a los usuarios de manera grosera y con prepotencia. Además, como ya tienen asegurado su cheque cada quincena, después de las 10 de la noche se comportan como conductores de limusina y eligen en cual parada sí se van a detener para que suban los pasajeros y en cual no.

Esto sucede frecuentemente en las paradas de Copilco y UNAM, y ya ni mencionar en otras como Tláscalo o Ferrocarril de Cuernavaca. Los domingos ni se toman la molestia de circular por los carriles laterales, y lunes y martes pasan a toda velocidad, fingiendo no ver a los usuarios. Por lo cual resulta difícil, sobre todo a los adultos mayores, tomar los datos de la unidad para, por lo menos, reportarlos (aunque parece que nadie atiende esas quejas). El 31 de marzo, por ejemplo, a las 11:38 p.m. pasó la unidad RTP 7158 frente a las “puntos de ascenso” de Copilco y de avenida Revolución (según me dijo otro usuario) sin detenerse por el pasaje.

Por ello, exigimos a las autoridades de RTP que controlen la calidad del servicio, además de que haya más unidades para esta ruta. Los ciudadanos no tendríamos razón para cerrar vialidades si alguna autoridad tomara en serio el asunto.

SILVIA CORDERO G.
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LaJornada

Página

33

Sección

C9P

Fecha

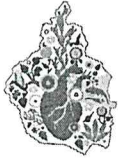
09 ABR 2025

Banquetas en CDMX, amenaza cotidiana



▲ Aceras desniveladas, bloques de cemento descuadrados, levantados, fisurados, en terracería y con huecos es el escenario urbano que enfrentan

los habitantes de la capital, con riesgo de caer y sufrir lesiones graves. Foto Roberto García Ortiz
JOSEFINA QUINTERO / P 33



CAUSAN TROPIEZOS Y GRAVES CAÍDAS

Las banquetas, temible enemigo por falta de mantenimiento

JOSEFINA QUINTERO M 33cap

Caminar por las banquetas de las Ciudad de México se ha convertido en una competencia de obstáculos, y para salir bien librados los capitalinos ponen a prueba diariamente sus habilidades para no caer.

Aceras desniveladas, con los bloques de cemento descuadrados, levantados, fisurados, en terracería y con grandes huecos es el escenario urbano en las alcaldías; con el más leve descuido, la caída puede ser fatal y de graves consecuencias.

Martha, vecina de la colonia Zacahuitzo, en Benito Juárez, se dirigía a toda prisa al Metro; no se fijó y con el borde de un bloque de cemento que estaba levantado a la orilla de la banqueta tropezó. El impulso la hizo caer con fuerza. Quedó con un raspón en la mejilla, dos dientes fracturados y las rodillas ensangrentadas.

"Fue tan fuerte el golpe que me di, que hasta estrellitas vi. No pude meter las manos y me quedó un dolor de cabeza", recordó la mujer de 60 años, que ahora cada que camina por la calle de Lago, rumbo a la

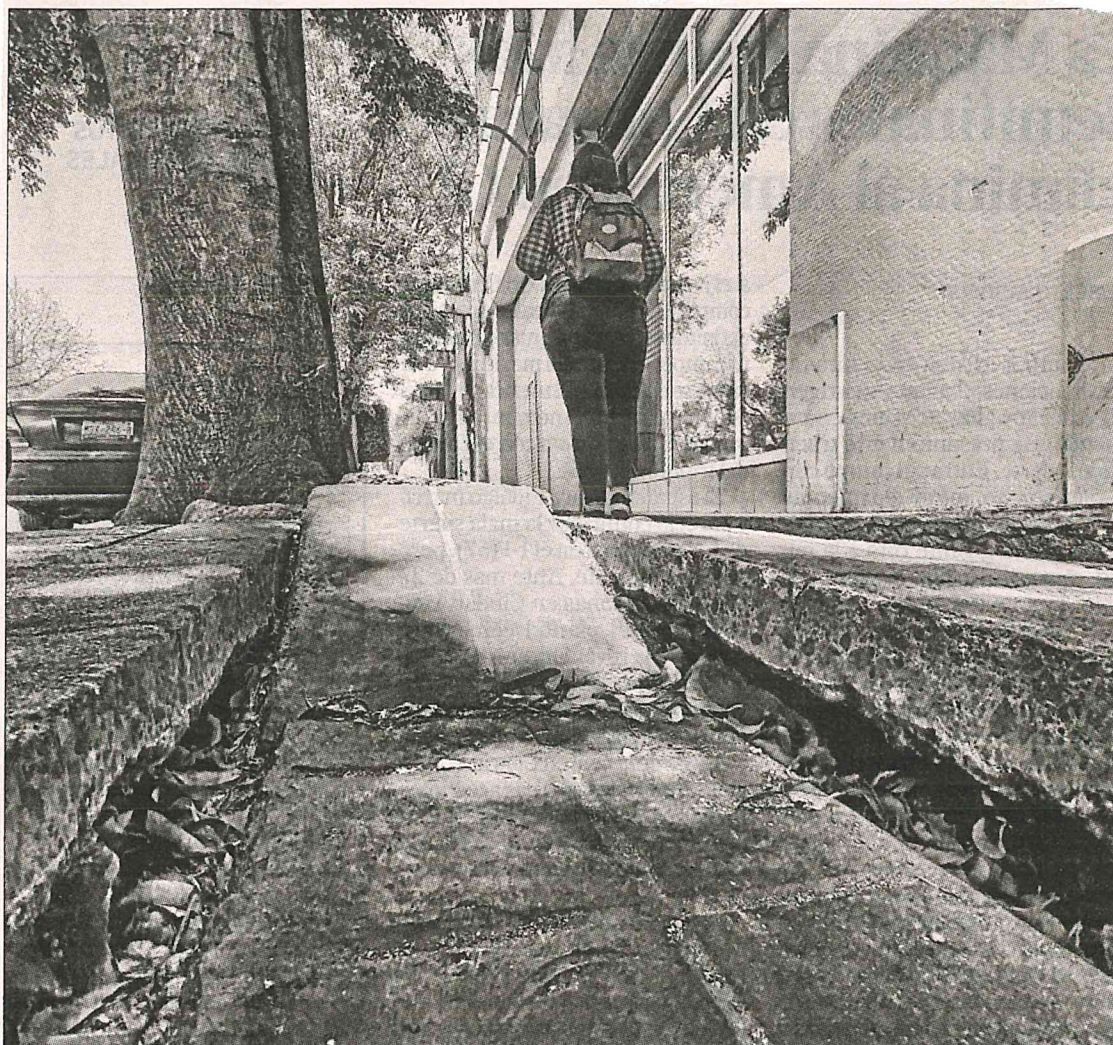
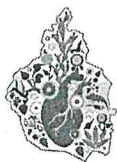
estación Nativitas, extrema precaución para no volver a caer, porque la acera sigue en mal estado.

Los adultos mayores son los más preocupados por el deterioro de las banquetas, porque para un anciano una caída es sinónimo de fracturas; no obstante, tropezar por esta causa le ha pasado a niños, jóvenes y viejos.

Durante un recorrido por calles de las alcaldías Coyoacán, Benito Juárez, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Iztacalco y Miguel Hidalgo se constatan los daños en el cemento de las banquetas, ninguna se libra; principalmente los hay en veredas con árboles, cuyas raíces levantan los entortados.

En algunos puntos en la avenida Parque Lira las raíces han quebrado por completo el cemento y desprendido los bloques; con cada paso que dan los transeúntes, el piso se tambalea "y hay que ser equilibrista para no caer", comentó Juan, quien transita seguido por la zona.

En la calle de Londres, en Coyoacán, a escasos metros del Museo Frida Kahlo, existe una oquedad que, a pesar de los tropiezos y caídas de turistas, no ha sido tapada.



Una situación similar encontramos en la parada del autobús sobre Circuito Bicentenario y avenida División del Norte. Un registro de agua se hundió y fracturó la banqueta donde han caído varias personas en su carrera para alcanzar el transporte público.

Al enfrentar el obstáculo, hay quienes maniobran con su cuerpo y logran evitar la caída. Usuarios de un club que se encuentra en la

esquina han superado el riesgo, pero diariamente alguien tropieza, comentó Jade Ruiz, vecina de la colonia Del Carmen.

Los reportes a las alcaldías, que tienen a cargo el mantenimiento de baquetas, no se han hecho esperar; sin embargo, difícilmente los vecinos ven resuelta su demanda.

Por las noches, indican, ante las irregularidades del terreno urbano hay que actuar como ante un ene-

▲ Irregularidades en una acera de Parque Lira, en la alcaldía Miguel Hidalgo. Foto Roberto García Ortiz

migo al acecho, porque el peligro de lastimarse al tropezar o caer a causa de los daños en las aceras se acrecientan; hoyos y salientes en el piso son más difíciles de detectar en la obscuridad.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Página

10

Sección

Fecha

09 ABR 2025

Yo lector

OSCURIDAD

Contar con un alumbrado público es esencial para que las personas nos sintamos menos inseguras cuando transitamos en las calles, sobre todo si ya es de noche. Desde hace más de dos semanas varios compañeros detectamos que en la avenida Universidad, desde el Eje 10 y por lo menos hasta el cruce de Universidad y la avenida Río Churubusco, entre la alcaldía Coyoacán y Álvaro Obregón, el funcionamiento de las luminarias es errático.

Cada noche, al salir de clases varios compañeros nos venimos caminando por toda la avenida Universidad y por ello nos hemos percatado que hay lugares donde el alumbrado es deficiente, puede haber dos lámparas en buen estado, pero pasan metros sin que las demás funcionen, sobre todo en las partes arboladas.

Por ejemplo, en la parte de los Viveros es donde más se nota, de plano los que vamos caminando por esa acera sólo nos iluminamos por las luces de los carros, porque de otra forma no sabríamos dónde pisar, cosa que nos parece muy peligrosa, sobre todo para quienes transitamos por esa zona después de las 10 de la noche.

Un compañero que vive cerca de ahí nos comentó que en la mañana las personas que hacen actividades físicas también se enfrentan a esta dificultad, ya que dentro de los Viveros la iluminación es igual de deficiente. Esperamos que las autoridades de estas alcaldías se coordinen para que el alumbrado público funcione correctamente o, al menos como ocurre en otras partes de la ciudad, colocar bastones LED que, además de no utilizar energía eléctrica, son más baratos, funcionales y alumbran perfectamente en la noche.

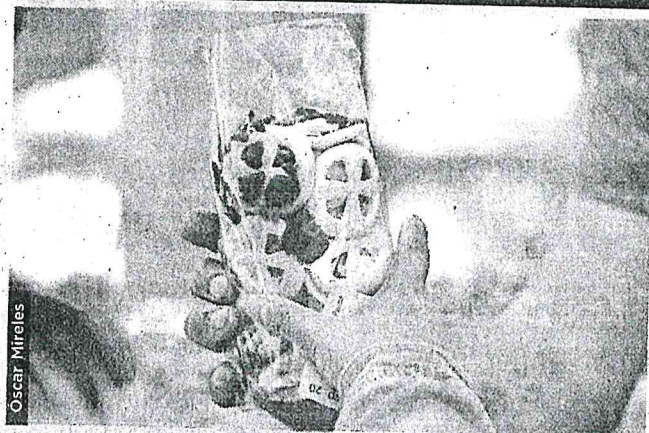
LEONARDO ESPAÑA
CIUDAD DE MÉXICO



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA



CONSECUENCIA

Es una tontería prohibir la comida chatarra en las escuelas.

Lo único que se logrará es el progreso de los vendedores ambulantes que ofrecerán golosinas y refrescos a la salida de los planteles.

Además, fomentará que papás transas manden a sus hijos con ese tipo de comida para que a escondidas la vendan a sus compañeros.

Las prohibiciones lo único que generan es el mercado informal.

La solución no es prohibir, es educar, enseñarles a los niños los problemas de salud que estos alimentos les generarán en un futuro.

PILAR SAÑUDO / Cuajimalpa, CDMX

Parálisis y distractores

Si algo ha distinguido a Claudia Sheinbaum y la 4T ante los amagos arancelarios de Donald Trump ha sido la parálisis.

De manera indirecta, México se ha beneficiado parcialmente gracias a la existencia del T-MEC.

La gran pelea ya está definida: Estados Unidos contra China, cuyos resultados afectarán no sólo a México, sino al mundo.

Entretanto, la 4T sigue distrayendo al ciudadano con ocurrencias. La más reciente: un concurso de canciones. Sin remedio.

CÉSAR SANTACRUZ / Monterrey, NL

Terror en la ciudad

Los automovilistas estamos agobiados por los riesgos que tenemos que correr por la cantidad de baches que hay en la Ciudad de México.

Por donde quiera que circules te encuentras con vías rápidas, avenidas, ejes viales y calles hechas pedazos; en cualquier momento podemos destruir una llanta y un rin del automóvil con un costo enorme para el usuario, ya que tratar de cobrar el daño al Gobierno implica una cantidad de trámites y pérdida de tiempo.

Los automovilistas somos los que pagamos impuestos y recibimos del Gobierno los peores servicios. Eso sí, despilfarran nuestros impuestos en obras faraónicas e inútiles; y claro, ya no tienen dinero ni para tapar baches.

Todo Gobierno que se respete, llámese CDMX o Alcaldía, deberían tener gente que se dedique a recorrer tramos de todas las vialidades de la ciudad para detectar, cuanto antes, los baches para taparlos de inmediato, así como tener disponibles líneas de teléfono que funcionen para que la ciudadanía pueda reportar.

VÍCTOR GUERRERO / Alvaro Obregón, CDMX

COMENTARIOS A REFORMA.COM

VAN CONTRA LA ONU POR DESAPARICIONES

En vez de atacar problema atacan al mensajero.
JFCP

PERSIGUE A LADRONES EDIL EN HELICÓPTERO

Malo que no tenía buena puntería.
JOHN K MANEY

BATEA SENADO LISTA DE MAGISTRADOS

Necesitamos una reforma, pero real, no a modo.
QUÉ BUENO

PREVEN QUE GOBIERNO PROMUEVA ELECCIÓN

No respetan ni las leyes que ellos aprobaron.
POBRE PAÍS

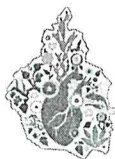
PIDEN A CHÁVEZ FRENAR CAMPAÑA

Ese privilegio sólo lo puede tener la Presidenta.
ROKU

EXHIBE NOEM REDADA MIGRANTE

Se le van a despintar las uñas y el Rólex ya valió.
TATUAJES

**SECRETARÍA DE PUEBLOS Y
BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES**



Niega Consejo de Pueblos y Barrios de Culhuacán acuerdo con autoridades sobre el Canal Nacional

33 cqp
ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Integrantes del Consejo de Pueblos y Barrios de Culhuacán afirmaron que no han llegado a ningún acuerdo con las autoridades de la Secretaría de Medio Ambiente para intervenir el Canal Nacional, sino que iniciaron el diálogo e hicieron un recorrido por este espacio para conocer las condiciones en las que se encuentra.

La semana pasada, la dependencia informó que había sostenido una reunión con habitantes del pueblo de San Andrés Tomatlán, a quienes presentaron el programa de manejo del área de valor ambiental con categoría de bosque urbano Canal Nacional y habían convenido en realizar una campaña de reforestación con especies nativas durante la próxima temporada de lluvias.

Sin embargo, los pobladores ex-

plicaron que interpusieron y está en curso un juicio de amparo en contra de este programa de manejo, pues no se llevó a cabo una consulta indígena antes de su elaboración, lo que violenta sus derechos como pueblo originario.

Indicaron que también está abierto otro proceso jurídico contra un oficio que giró la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, en el que consideró que no era procedente el ejercicio de consulta, por no ser un pueblo originario.

Comentaron que durante el encuentro, al que también asistieron habitantes de Santa María Tomatlán, Estrella Culhuacán, Tula, San Antonio, San Francisco y Los Reyes, no se firmó ningún acuerdo y sólo hubo lista de asistencia. "Difundir información contraria a lo ocurrido podría alterar nuestro proceso legal", expusieron.